

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179-001610

57160

Algunos medios y muchos comentarios en las redes sociales apuntan al elevado crecimiento que se estaría produciendo en la plantilla de los servicios informativos de RTVE, bajo la dirección de Enríe Hernández y Pep Vilar, hasta formar una redacción paralela afín a los partidos de la coalición gubernamental. Con la intención de resolver las dudas o confirmar las certezas sobre esta percepción se formulan las siguientes preguntas escritas a la Administradora única de RTVE:

Antes de responder una a una a sus preguntas quería dejar claro que en los servicios informativos no hay “ninguna relación paralela afín a los partidos de la coalición gubernamental”. Hay una plantilla profesional y con experiencia acreditada.

- **¿Cuántos contratos nuevos se han realizado en el área de los servicios informativos de RTVE en 2019 y 2020 (hasta la fecha)?**

Hasta el 21/10/2020 (fecha en la que hemos recabado los datos):

En **2019** se hicieron:

- 88 contratos de informadores.
De los cuales 41 fueron eventuales para refuerzo de la plantilla (26 Elecciones Generales, 9 Cumbre del Clima, 1 Elecciones de Reino Unido y 5 Procés catalán), 33 interinos y 14 en prácticas.

En **2020**:

- 45 contratos de informadores.
De los cuales 11 son eventuales (refuerzo por Covid), 27 interinos y 7 en prácticas.

- **¿Cuál ha sido el procedimiento de contratación de cada uno de ellos?**

El procedimiento siempre es el mismo: búsqueda en Banco de Datos según perfil requerido.

- **¿Cuál es la duración y el nivel laboral de cada contrato?**

Los eventuales, como mucho, 4 meses; los interinos, según la causa de la interinidad; y los contratos en prácticas, lo establecido por Ley que son dos años.

- **¿Cuántos contratados provienen de otros medios de comunicación? ¿De cuáles? ¿Para cuántos es su primer trabajo?**

No tenemos ese dato (habría que revisar una a una todas las vidas laborales de todas las personas). Esto no se ha hecho puesto que para estar incorporados en el Banco de Datos cumplen con los requisitos requeridos.

- **¿Cuántos contratados han salido del banco de datos de la propia Corporación RTVE?**

Todos los candidatos son de Banco de Datos excepto 2: Sergi Loras (entró en 2019 meteorólogo en Cataluña) y Iolanda Mármol (entró en 2020 como especialista en información política, que está en Programas TVE)

Ambas contrataciones requerían unos perfiles específicos que no se encontraban en el Banco de Datos.

- **¿Qué órgano interno de RTVE ha aprobado dichos contratos?**

Dirección de Recursos Humanos.

- **¿Qué comunicación se ha trasladado a la plantilla sobre estas contrataciones?**

Se ha comunicado y entregado una copia básica de cada contrato al Comité de Empresa que ha emitido un informe sobre cada una de las contrataciones.

- **¿Ha supervisado la SEPI o el Ministerio de Hacienda estas contrataciones?**

Las contrataciones temporales han sido autorizadas de forma conjunta, esto es, un cupo de jornadas efectivas equivalente para el año 2020, mediante Resolución de la Dirección General de Costes y la Dirección General de la Función Pública. No se pide autorización por cada contrato laboral efectuado.

- **¿Cuál es el destino físico de cada contrato dentro de la Corporación?**

Como regla general Madrid, Torrespaña.

- **¿Comparte la descripción de una redacción paralela en RTVE?**

No puedo compartir tal afirmación tal y como les explicaba al principio. Todas las contrataciones temporales que se han hecho vienen a suplir las carencias de personal fijo que se originan por enfermedades, permisos por nacimiento de hijos, excedencias con derecho a la reserva del puesto o, en algunos casos, necesidades eventuales de corta duración por un incremento de las actividades como han sido los procesos electorales.

En Madrid, a 30 de octubre de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi